



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 15 de diciembre 2025

VISTO:

El EXPE: 26056/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Gustavo Ezequiel Manonni, (Registro N° 14036322) de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presentó el trabajo final conforme lo normado por OCD N° 49/2023

Que el Departamento de Estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se elabore resolución protocolizando el tema: "Optimización de procesos de inyección plástica mediante la aplicación de herramientas Lean Manufacturing: enfoque en la metodología SMED"; y la designación de Ing. Héctor Daniel Arellano (DNI N° 12883355) como director.

Que Coordinación Académica elaboró anteproyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de Gustavo Ezequiel Manonni, (Registro N° 14036322), de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad:

Tema: "Optimización de procesos de inyección plástica mediante la aplicación de herramientas Lean Manufacturing: enfoque en la metodología SMED".

Designar al Ing. Hector Daniel Arellano (DNI N° 12883355) como director.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

mgn- mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra -
Secretaría Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas